

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, 13 de septiembre de 2022.
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, se dispone a solicitar a NUEVA EPS información de la empresa en la cual se encuentra vinculado laboralmente el señor ELVER GIOVANNY PARRA CARREÑO identificado con la C.C. 1.099.370.029.

Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ed7df6e5aa43d40b1b194f94b87d2e5171385a2107554307537e91b2b4629cf**

Documento generado en 14/09/2022 08:48:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>